

BRE

NOTICIAS BREVES NOTICIAS
BREVES NOTICIAS BREVES

VES

■ **Alfaro.** V Torneo de Reyes del Club de Ajedrez de Alfaro. Durante la mañana del día 7 de Enero se disputó el V Torneo de Reyes organizado por el Club de Ajedrez de Alfaro en las instalaciones de la Fundación Caja Rioja de la localidad. En este evento de categoría infantil, hasta 14 años, participaron 64 jugadores procedentes de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Cascante, Cintruénigo, Corella, Logroño, Peralta y Rincón de Soto, protagonizando 38 jugadores la competición de Sub-14 y veintiséis la de Sub-10. Los torneos tuvieron lugar de forma simultánea y con la misma reglamentación, dando comienzo a las 10 de la mañana a través de seis rondas previstas y utilizándose un ritmo de juego "blitz" de diez minutos por jugador a caída de bandera. El alfareño Saturio Carbonell se proclamó el "Rey" de la competición de Sub-14, seguido del arnedano Daniel Jiménez y el corellano Javier Igea. En la competición de Sub-10, Sergio Ezpeleta de Peralta se proclamó "Mago" seguido de Gustavo Jiménez de Cintruénigo y de Saturio Casas de Alfaro. El primer clasificado de la categoría Sub-8 fue el logroñés Álvaro Bayo, de 6 años de edad, siendo obsequiados los tres primeros clasi-

ficados de cada categoría con un Trofeo y un Libro de Ajedrez y todos los participantes con un Regalo de Reyes que consistió en un Reloj Porta-Fotos de sobremesa.

■ **Rebajas. Periodo de Rebajas de Invierno.** La Dirección General de Ordenación y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja recuerda a comerciantes y consumidores que el periodo de rebajas para el 2007 en la Comunidad Autónoma de La Rioja ha dado comienzo el día 7 de Enero y finalizará el día 6 de Marzo, de acuerdo con la normativa actual en materia de comercio. Como consecuencia de esta regulación, todos aquellos establecimientos que deseen realizar estas ventas especiales en la Comunidad deberán hacerlo dentro del periodo citado, en el que los Servicios de Control de Mercado se encargarán de vigilar las ventas durante las rebajas.

■ **Ayudas. 69.623,13 euros para la rehabilitación de viviendas del Casco Antiguo.** En total han sido 21 actuaciones subvencionadas por el Ayuntamiento de Calahorra durante el 2006 para la rehabilitación de viviendas del Casco Antiguo, dentro de la normativa municipal para la concesión de ayudas destinadas a viviendas, locales comerciales, elementos arquitectónicos y construcción de nuevos edificios en esta parte histórica de la ciudad. Con esta normativa, aprobada en 1996, se pretende recuperar, embellecer, potenciar y dinamizar el Casco Antiguo, fomentar las actuaciones privadas de rehabilitación y de nueva construcción en esta zona, así como revitalizar y mejorar sus condiciones físicas y sociales para evitar su degradación y despoblación. En estos diez

años que lleva vigente la normativa se han realizado un total de 291 actuaciones en las que el Ayuntamiento ha invertido 758.402,13 euros. Las ayudas económicas que se establecen dentro de esta línea de subvenciones para la colaboración en la financiación de las iniciativas promovidas por particulares que se llevan a cabo dentro del Casco Antiguo, delimitado por las calles Mártires, Cavas, Doctor Chavarría hasta la calle Carretil, primer tramo de Doctor Fleming, calle Mediavilla, paseo de las Bolas y Tenerías, son las siguientes: Rehabilitación de viviendas, 20% del importe total de la obra; Rehabilitación de locales y nueva construcción, entre el 5 y el 10% del coste total de la actuación; Rehabilitación de elementos arquitectónicos singulares, hasta el 100% de la cuantía total. El importe máximo establecido es de 12.202,24 euros, excepto para la rehabilitación de elementos arquitectónicos singulares que la ayuda económica puede ascender hasta el 100% de la cuantía, previo informe de los Servicios Técnicos Municipales de Urbanismo. Los beneficiarios de estas subvenciones son los propietarios, promotores y arrendatarios de las viviendas, locales y elementos arquitectónicos a rehabilitar, así como los promotores de nuevas construcciones en el Casco Antiguo que hayan obtenido la calificación de Vivienda Protegida Oficial. Aquellos ciudadanos que deseen solicitar esta subvención deberán cumplimentar un impreso que se facilita en el Registro del Ayuntamiento y adjuntar la documentación acreditativa de haber recibido por el Gobierno de La Rioja la calificación de rehabilitación viviendas o de VPO necesaria para la con-

cesión municipal de estas ayudas. Para más información, un equipo de rehabilitación de la Consejería de Viviendas, Obras Públicas y Transportes se desplaza hasta el Centro Cultural Deán Palacios todos los martes de 10 a 13 horas, para atender cualquier duda o consulta. En el año 2007, el Ayuntamiento tiene una partida de 180.000 euros destinada a la concesión de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en el Casco Antiguo.

■ **Premios. Convocatoria para los Premios y Distinciones del Deporte en Calahorra 2006.** El Ayuntamiento de Calahorra ha convocado los Premios y Distinciones Deportivas "Ciudad de Calahorra" del 2006, con el objeto de fomentar el deporte en la ciudad a través del reconocimiento a deportistas e instituciones que hubieran destacado a lo largo del año. Los premios se convocan en las modalidades de: Mejor Deportista Masculino, Mejor Deportista Femenino, Mejor Deportista Promesa menor de 16 años, Mejor Técnico, Mejor Dirigente, juez o árbitro y Mejor Club o Sección Deportiva, además del Premio al Mérito Deportivo para destacar la labor de personas o entidades a lo largo de su vida. Además, el Ayuntamiento podrá conceder menciones especiales a aquellas personas o entidades que por su especial relación, relieve o interés en el mundo deportivo calahorrano, hubieran servido de ejemplo social. Podrán ser acreedores a los presentes premios todas las personas nacidas, residentes en Calahorra o que realicen su principal labor deportiva en ella y podrán hacer nominaciones todos los Clubes y Asociaciones Deportivas de la ciudad, entregando en el Re-

gistro General del Ayuntamiento las fichas que deberán recoger en el Servicio de Deportes antes del 26 de Enero. Los premios, distinciones y menciones serán reconocidos con la entrega de unos recuerdos artísticos y además se establece un premio-beca de 600 euros para cada categoría, exceptuando el premio de Mejor Club o Sección que recibirá una dotación económica de 1050 euros.

■ **Cultural. Exposición colectiva y Concierto de "Alma de Ronda"** Dentro de las actividades programadas por la Fundación Cultural de Ibercaja en Calahorra, el próximo viernes día 19 de Enero, la agrupación calagurritana "Alma de Ronda" ofrecerá un concierto compuesto de una selección de música española de la Rondalla titulado "Con estilo propio". Así mismo, en la Sala de Exposiciones de la entidad, permanece colgada una muestra colectiva de pintura, escultura y fotografía de la Asociación Artemonegros que puede ser visitada hasta el día 31 de Enero, de lunes a sábado en horario de 19 a 21 horas.

■ **Museo. El Grupo Municipal Socialista valora negativamente el cierre del Museo.** Tanto Cristina Cabañas como David García, ambos concejales socialistas del Ayuntamiento de Calahorra, valoraron negativamente el cierre del Museo Municipal de la ciudad para la creación de un Museo de Romanización, preguntándose cuál será la ubicación de las nuevas exposiciones que se hagan en la ciudad ya que el nuevo Museo ocupará los tres pisos del inmueble, donde se ubicarán los propios fondos del Museo o las donaciones que pueda tener de entidades privadas. En este

sentido, además, incidieron en que se el Museo se anuncie como Museo de Romanización de La Rioja, y al ser un museo autonómico, los gastos de mantenimiento deberían correr a cargo del gobierno regional y no del Ayuntamiento de Calahorra. Así mismo, los ediles quisieron señalar la premura con la que se están iniciando obras como esta o la del aparcamiento de La Planilla que no está siendo debidamente utilizada dada su lejanía del casco urbano o la creación de nuevos Museos como el de la Verdura, que harán que Calahorra cargue con unos gastos de mantenimiento, etc. que no puede asumir dado su elevado grado de endeudamiento. Además, los concejales señalaron la paradoja creada por el Gobierno municipal al querer potenciar un Museo de Romanización mientras que no reservan ninguna partida en los Presupuestos Municipales para realizar trabajos de investigación y excavación arqueológica en los yacimientos, un punto muy importante teniendo en cuenta la dilatada historia y el gran legado cultural que posee Calahorra, aún por descubrir en gran medida. Para concluir su intervención, tanto Cristina Cabañas como David García señalaron la idoneidad de otras ubicaciones para el Museo de Romanización, como la Casa de los Cocheros ubicada en el Palacio Episcopal, un inmueble que contó con una inversión superior a los cien millones de pesetas para su rehabilitación, y que en estos momentos esta completamente paralizada, en desuso, a pesar de que muchos colectivos y asociaciones de la ciudad podrían estar utilizándola como sede al carecer de un lugar adecuado para este fin.

Merlin  **publicidad**
Agencia de publicidad y comunicación visual

Merlin

ELABORACION Y
MANTENIMIENTO
DE PÁGINAS WEB

Paseo Mercadal 42 - 1ª Drba. - Tefno.: 941 145023

www.lanoticia.es



Visítanos

PERIODICO
La Noticia
de la Semana



- FORMATO PERIODICO
- GRATUITO
- EN COLOR
- COMERCIAL
- INDEPENDIENTE
- VISUALMENTE INNOVADOR

Información sobre
PUBLICIDAD:

Tefno: 941 130028
Fax: 941 145300